

Puerto Ayora, 10 de diciembre de 2006.

Señora
Laura del Rocío Martínez González
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme en informarle que la Junta general de accionistas de la Compañía OPERADORA TURISTICA MALO MARTINEZ S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

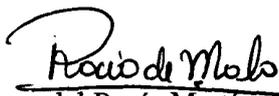
El Estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada por el Dr. Alberto Bobadilla Bodero. Notario Cuarto del Cantón Guayaquil y con Registro de Propiedad No 205 al 214 del Tomo 10 del Registro Mercantil de seis de diciembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 06-G-IJ-0008552 dictada por el especialista Jurídico el veintinueve de noviembre del 2006.

Muy atentamente,


Carlos Wifa Malo Moncayo
Presidente
C.I.#200000023-8

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía OPERADORA TURISTICA MALO MARTINEZ S.A. para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

10 de diciembre de 2006.


Laura del Rocío Martínez González
Gerente General
C.I.#200001812-3

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA CRUZ**

Av. Baltra e Indefatigable
Telf. 2526602.

RAZÓN: Que el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que otorga la compañía **OPERADORA TURISTICA MALO MARTINEZ S.A.** a favor de la señora **LAURA DEL ROCIO MARTINEZ GONZALEZ**, por el período de cinco años, queda inscrito en el Tomo 10 a folios 246 del Registro Mercantil.- Puerto Ayora, 19 de diciembre de 2006.



Ab. Narcisa Zambrano Mendoza

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ**

